

Con esto termina el volumen en las ediciones 1556 y 1565, la de 1606 contiene además:

Cesar de' Federici. Viaje á la India Oriental—Tres navegaciones de Holandeses y Zelandeses, á la China, á la Nueva Zembla y á la Groenlandia.

Como no todas las ediciones de cada volumen contienen las mismas piezas, sino que los impresores fueron añadiéndolas sucesivamente, si se quiere tener un ejemplar completo de la Colección deben elegirse las ediciones siguientes: (1)

Tomo I.—1563, 1568, 1606 ó 1613.

Tomo II.—1583 ó 1606.

Tomo III.—1606.

Nunca quiso Ramusio poner su nombre al frente de esta obra, y las impresiones que se hicieron durante su vida no llevan más que este título: *Primo (secondo ó terzo) volume delle Navigazioni et Viaggi; nel quale si contengono. . . .* y sigue el catálogo de los viajes comprendidos en aquel tomo. Pero después de su muerte, el impresor Tomás de Junta publicó el nombre del colector, anadiendo desde entonces en las porta-

[1] Gamba, Serie dei Testi di Lingua, (Venezia, 1839), p. 727.

das las palabras *raccolto già da M. Gio. Batt Ramusio*.

Había éste acopiado ya los materiales necesarios para el cuarto tomo, (1) y aun los tenía entregados en la imprenta, pero habiendo sufrido ésta un incendio en el mes de Noviembre de 1557, pereció allí el manuscrito. El autor había muerto cuatro meses antes, y de ese modo la obra quedó reducida á los tres volúmenes. La falta del cuarto es tanto más sensible, cuanto que también debía contener documentos relativos á la América.

La *Colección de Ramusio* no ha vuelto á imprimirse desde 1613, y los ejemplares, son ya bien raros. A pesar de su antigüedad, y de los infinitos trabajos de la misma especie que han visto después la luz pública, se mira aún con grande aprecio. El autor es muy digno de nuestra gratitud por el inmenso trabajo que puso en reunir, revisar, traducir y dar á luz tantos documentos; á que se agrega, y no es poco, la incorrección de los manuscritos que adquiría. (2) Cerraré, pues, esta breve noticia con el merecido elogio

(1) Discorso sopra il discoprimiento et conquista del Perú, en el t. III, f. 371. (1556.)

(2) «Il che si è fatto del miglior modo ch'è stato possibile, anchora che habbiamo hauute le copie incorrettissime», dice Ramusio hablando de sus traducciones. Discorso sopra il terzo volume, f. 4.

que del autor y de la obra hizo un sabio francés. "Es, dice, una colección preciosa, "poco alabada por lo libreros, poco buscada por los aficionados á libros bellos, por "que no está adornada de láminas, sino de "grabados en madera que nada tienen de "agradable; pero los sabios la estiman, y "los geógrafos la consideran hasta hoy como una de las colecciones más importantes. Tanto á causa de los viajes que había "hecho él mismo, como por sus grandes conocimientos en historia, geografía é idiomas, y en fin por su extensa correspondencia con las personas que podían ayudarle en su empresa, reunía Ramusio los "elementos necesarios para formar una excelente colección." [1]

CARTA DE DIEGO VELAZQUEZ AL LICENCIADO FIGUEROA.

Las desavenencias entre Cortés y Velázquez produjeron una multitud de escritos públicos y privados, en que ambas partes quisieron atribuirse la justicia y sostener sus respectivos derechos. Aunque esta controversia tiene poco interés en sí misma conviene conservar sus documentos, ya por que figura en ella un grande hombre, y ya

[1] A. G. Camus. Mémoire sur la Collection des Grands et Petits Voyages, (Paris, 1802, p. 7.)

porque con motivo de la disputa se esclarecen algunos puntos de nuestra historia. Varias piezas tocantes á este pleito publicó ya Don Martín Fernández de Navarrete en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, y yo las habría reproducido aquí, añadiendo en sus lugares las que están en mi poder, con el objeto de presentar reunido todo lo concerniente al negocio, á no haber sido por la necesidad de dar cabida á otras piezas inéditas y más importantes. — Con lo publicado hasta ahora, parece que el pleito entre Cortés y Velázquez se encuentra ya en estado de sentencia, y si el éxito de la empresa no hubiera sido tan brillante, acaso la posteridad no habría justificado ú olvidado tan pronto la defeción de Cortés.

Para la impresión de esta carta me he servido de una copia remitida de Boston por el Sr. W. H. Prescott.

PESQUISA DE LA AUDIENCIA DE LA ESPAÑOLA.

La resolución tomada por Diego de Velázquez, de remitir á las armas la decisión de sus diferencias con Hernán Cortés, llamó al fin la atención de las autoridades, y previendo los males que de semejantes discordias habían de resultar, quisieron evitar los estorbando el rompimiento. A tal fin se

encaminaba la presente información, que no aparece concluida, á lo menos en la copia de que me he servido y que debo al favor del Sr. Prescott, pero es sabido que no pudiendo la Audiencia disuadir á Velázquez de su propósito, determinó que el licenciado Ayllón, uno de los oidores, viniese en la armada, para contener en lo posible al comandante Pánfilo de Narvaez, y procurar un avenimiento pacífico. También es sabido que Ayllón no logró su objeto, y antes fué preso y enviado á la Española por el mismo Narvaez, con lo cual adquirió la causa de Velázquez un poderoso enemigo.

PROBANZA EN LA VILLA SEGURA DE LA  
FRONTERA.

El objeto de esta información fué probar que Cortés babía hecho todos los gastos de la armada que trajo á la conquista de la Nueva España, sin que Velázquez pusiera en ello cosa alguna. Así lo declararon muchos testigos, entre ellos el Padre Fray Bartolomé de Olmedo, siendo de notarse que entre los que declaran ahora todo cuanto convenía á Cortés, hay algunos, que convertidos después en enemigos suyos, le acriminaron todo lo posible en el juicio de residencia.

Los huecos que se observan en la impresión, existen asimismo en la copia que ha servido de original, y que, como las anteriores, debo al favor del Sr. Prescott.

PROBANZA HECHA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL  
MAR OCÉANO, &c.

El título mismo de este documento expresa su contenido. Declararon en esta segunda información la mayor parte de los testigos de la anterior, y ambas fueron hechas á pedimento de Juan Ochoa de Lejalde, apoderado de Cortés. La presente no tiene indicación de lugar ni fecha, y aun parece no estar concluida. Se ha impreso según copia remitida de Boston por el Sr. Prescott.

CARTA DEL EJÉRCITO DE CORTÉS AL EMPE  
RADOR.

Esta carta, poco interesante por su contenido, pues se reduce á la narración de hechos conocidos y á pedir que no se quitase á Cortés la gobernación, es curiosa por las muchas firmas que lleva al pie, y que forman una lista de más de quinientos conquistadores. Entre ellas aparecen nombres desconocidos hasta ahora, al paso que faltan otros de los más notables. No ha sido poco el trabajo impendido en preparar este ma-

nuscrito para la prensa, como podrá conocerlo cualquiera que haya manejado algo de papeles antiguos, y sepa que nada hay tan difícil como descifrar firmas. El copiante primitivo incurría en bastantes equivocaciones, y los siguientes irían añadiendo algunas más. Así es que en la copia remitida de Boston por el Sr. Prescott, había muchos nombres enteramente ilegibles. Fué, pues, necesario restablecerlos con el auxilio de otros documentos, y quedaron al fin algunos dudosos, que se distinguen por ir de letra *cursiva*; éstos debe recibirlos el lector con cierta desconfianza.

Esta carta carece de fecha, y lo que es más, de la larga antefirma que nunca faltaba cuando se escribía al Emperador, Acaso alguno de los copiantes suprimió ambas cosas, juzgándolas inútiles.

#### DEMANDA DE CEBALLOS.

No lleva fechas esta terrible acusación contra Cortés, pero del contexto se deduce que fué escrita en México hacia 1531. Se coloca en este lugar para que haga compañía á las piezas que preceden, relativas á las desavenencias entre Cortés y Velázquez, pues atendiendo sólo al orden cronológico, habría tenido lugar más adelante. En la nota

que lleva al pie, se queja ya Muñoz de los descuidos del primer escribiente, los que le siguieron añadirían otros, y así no es de extrañar que costara algún trabajo la corrección de la copia remitida por el Sr. Prescott.

#### ORDENANZAS DE CORTÉS.

La importancia de este documento histórico, y su corta extensión, me decidieron á incluirlo en este volumen, á pesar de haberlo ya impreso el Sr. Prescott en el *Apéndice* á su *Historia de la Conquista de México*, y por consiguiente se halla repetido en las tres traducciones castellanas. Pero como en éstas los documentos del *Apéndice* son meras reimpresiones de la edición de Nueva York, la cual parece haber sido hecha por persona cuyo idioma nativo no era el castellano, pasaron todos los errores del manuscrito, que he podido corregir teniendo á la vista una copia que me remitió el mismo Sr. Prescott.

#### LO QUE PASÓ CON CRISTÓBAL DE TAPIA.

Cristóbal de Tapia, enviado á la colonia en 1521 con el alto carácter de gobernador y jnez. pesquisidor, presentó sus provisiones reales á los procuradores de las ciuda

des, acompañados con los de Cortés, y pidió se le admitiese al ejercicio de ambos empleos. Los procuradores rehusaron recibirle, alegando varias razones, en verdad harto débiles, y que le fué fácil á Tapia contestar victoriosamente. Hé aquí en suma el contenido de este curioso documento, que parece no estar completo. Su lectura deja el ánimo rendido á la fuerza de las razones de Tapia; pero no por eso prescinde de una profunda convicción de que su entrada al gobierno habría causado infinitos males á la colonia, y quizá su completa ruina. ¿Qué habría sido de ella si en el mismo año de la conquista saliera el mando de las diestras y vigorosas manos de Cortés, para caer en las de un reciénvenido como Tapia? La resistencia de los procuradores fué ilegal sin duda, y así como salvó al país, pudo también haber encendido una guerra civil. Por fortuna el nuevo gobernador no era hombre para tanto, bajo ningún aspecto; y convencido, no por los requerimientos de los procuradores, sino por otros argumentos de más peso, que en forma de tejos de oro le remitió Cortés para comprarle á buen precio sus equipajes, tomó el prudente partido de regresar á su casa, reservándose el hacer luego en la córte todo el daño posible al Conquistador.

La impresión del documento se ha hecho conforme á la copia remitida de Boston por el Sr Prescott.

INSTRUCCIÓN Á FRANCISCO CORTÉS.

Nada particular ocurre que advertir acerca de este documento, que debo también al Sr. Prescott. La villa de Colima fué poblada por Gonzalo de Sandoval en 1523, después de vencer á los naturales, que el año anterior habían derrotado á Cristóbal de Olid. La creencia de que existían Amazonas en aquel rumbo, provino, según Herrera, de haber una provincia con el nombre de Cihuatlán, que significa *lugar de mujeres*.

En estas instrucciones se admira, como siempre, la previsión de Cortés, y la facilidad con que su grande ánimo podía atender simultáneamente á las mayores empresas y á los pormenores más insignificantes.

CARTA INÉDITA DE HERNÁN CORTÉS.

Entre los manuscritos que he reunido, ninguno estimo tanto como el *original* de esta carta. Consta de cuatro fojas en folio, de las que hay escritas siete páginas; el sobrescrito ocupa la octava. La letra es muy pequeña y clara, siendo únicamente de puño de Cortés la firma y las palabras que le

preceden, las cuales se han puesto de letra cursiva en esta impresión.

La carta tiene la misma fecha que la *Cuarto Relación*, es decir, el 15 de Octubre de 1524, y comprende la parte secreta de los informes de Cortés al Emperador. Es probable que iguales cartas reservadas acompañasen á las demás relaciones, pues tenemos también la de la Tercera, (1) aunque es de poquísimos interés. No sucede lo mismo con la presente, porque conforme corría el tiempo y crecía la importancia de la colonia, la máquina del gobierno se complicaba y eran de más difícil resolución las cuestiones que iban apareciendo. El asunto principal de la carta es la exposición de los motivos que había tenido Cortés para no dar cumplimiento á ciertos capítulos de las instrucciones que había recibido, y lo hace con tal franqueza que á veces toca en atrevimiento. Muestra también su impaciencia por las trabas que le imponían los oficiales reales, y pide al Emperador los contenga en sus justos límites, ó les deje de una vez todo el gobierno. Anuncia su resolución de ir al castigo de la rebelión de Olid, rechazando de paso la imputación de haberse rebelado él antes contra Velázquez, y conclu-

[1] Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, t. I, p. 11.

ye quejándose en pocas palabras, llenas de amarga ironía, por la mezquina recompensa señalada á sus grandes servicios.

Esta preciosa carta era no sólo inédita, sino enteramente desconocida. Luego que vino á mis manos no faltó quien tomase subrepticamente una copia de ella para regalarla á la Real Academia de la Historia de Madrid; como si hubiera podido negar cosa alguna que se me pidiera para tan ilustre corporación. Poco después imprimí suelta esta carta en un cuadernito en 8º. de 14 fojas. Dos particularidades tiene esta edición: la una, el estar hecha con pequeños caracteres góticos de los usados en el siglo XVI, y la otra, el no haberse impreso sino sesenta ejemplares, que no se han puesto en venta. De manera que la presente edición viene á ser en realidad la segunda. Es inútil decir que una y otra reproducen el original con la mayor fidelidad posible.

Hasta principios de este siglo no se conocían más escritos de Cortés que tres de sus cartas de relación. Posteriormente se han publicado algunos otros; pero nunca se han reunido en colección, y ni siquiera existe una noticia bibliográfica de ellos. La mejor es la de Navarrete (1) y sólo comprende la

[1] Documentos inéditos para la Historia de España t. I, p. 410.

lista no completa de las cartas de relación. Don Nicolás Antonio nos deja admirados con su diminuto é inexacto artículo de Cortés; parece que aquel gran bibliógrafo veía con poco aprecio lo relativo á las inmensas colonias de su patria, según la negligencia con que formó esta parte de su obra. Sirva de muestra lo que dice de Cortés. (1)

"HERNANDO CORTÉS, natural de Medellín, esclarecido conquistador de la Nueva España en Occidente bajo los auspicios de Don Carlos Emperador y Rey de España, marqués del Valle de Oajaca, cuya fama brillará hasta las generaciones más remotas por la prudencia, fortaleza y bizarría de sus acciones; viene también á ilustrar este catálogo por razón de las cuatro cartas que *dicen* escribió con la relación de sus propios hechos en las Indias, de las cuales *sólo se ha publicado la última*, que se imprimió en folio el año de 1525. Dícese, sin embargo, que los Alemanes las tienen todas en su idioma. Valerio Andrés Taxandro en su *Catálogo de escritores de España*, refiere también que dos de estas *Relaciones de la Nueva España del Mar Océano*, dirigidas á Carlos V, Emperador de Romanos, se publicaron en Co-

† [1] Biblioteca Hispana Nova. (Matriti, 1783.) t. I, p. 375.

lonia, año de 1532, traducidas al latín por Pedro Savorgnano. Este Pedro Savorgnano, natural de Forli, fué secretario del Sr. Don Juan Rebelles, obispo de Viena (Francia,) é imprimió dicha obra en Nuremberg, año de 1524. En el mismo año, y tomándola de la versión latina de Savorgnano, hizo otra italiana Nicolás Liburno, dedicada á Mariano Grimano, patriarca de Aquileya; Venecia, por Bernardino de Viano de Lexova, en 4º. — Lucio Marineo Sículo, en el libro XXIII *De las cosas memorables de España* que se titula de *Varones Ilustres* (cuyo libro y los dos siguientes, XXIV y XXV, sólo se hallan íntegros en la edición de Alcalá, 1533,) reunió muchas cosas memorables de Hernán Cortés: allí celebra sus *arengas* á sus soldados, que son, dice, sus *propias memorias y muchas cartas* dirigidas al rey Don Carlos; así como una *defensa suya* ante el mismo Don Carlos; en todo lo cual hace ver como brillan su facundia é ingenio, entre repetidos adornos de retórica."

Si poca luz da este artículo, tampoco se saca mucha más del de Barcia (*Biblioteca Oriental, col. 597;*) y ninguno de los dos podía hacer mención de los escritos de Cortés hallados posteriormente. Trataré, pues, de formar el catálogo de lo que hasta ahora ha venido á mi noticia.